



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2025-112 DEL 19/12/2025

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	CRISTOBAL OSORIO ASTUDILLO representante legal de G&S GESTION & SOLUCIONES S.A.S. identificada con el NIT No. 901.247.417-7.
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS a prestar sus servicios Profesionales en la supervisión, para la ejecución del proyecto denominado "RESTAURACIÓN Y REVEGETALIZACIÓN NATURAL CON AISLAMIENTO DE CONSERVACIÓN DE PREDIOS YARUMAL, IPIALES, LUSITANIA, LA LORENA Y VILLA DERLY EN VEREDAS DE INETRES AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE" aprobado con código BPIN 2025413060006. El cual hace parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$55.923.933,31)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista CRISTOBAL OSORIO ASTUDILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.724.421 de Neiva-Huila, representante legal de G&S GESTION & SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT No. 901.247.417-7, de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, CRISTOBAL OSORIO ASTUDILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.724.421 de Neiva-Huila, representante legal de G&S GESTION & SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT No. 901.247.417-7, anexa póliza de cumplimiento estatal 11-46-101092777 con fecha de expedición el dieciocho (18) de diciembre de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6 por un valor total asegurado de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$55.923.933,31), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">CUMPLIMIENTO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado en calidad de anticipo, por el término del contrato.CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la ley 1474 de 2011.PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS.</p>





En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **CRISTOBAL OSORIO ASTUDILLO** representante legal de **G&S GESTION & SOLUCIONES S.A.S.** identificada con el NIT No. 901.247.417-7, quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

CRISTOBAL OSORIO ASTUDILLO
Representante Legal
G&S GESTION & SOLUCIONES S.A.S.
CONTRATISTA

